



**ACTA DE ADMISION, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO N°001-2022-MDSD/CS- PRIMERA CONVOCATORIA
CP-ABR-1-2025-MDSD/CS-1**

CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE TRACTOR ORUGA (MAQUINA SECA SIN OPERADOR) PARA EJECUCION DE META N°03 TRAMO SAN JOSÉ DE CHUNGAYO – TUÑALI DE LA OBRA: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA TROCHA CARROZABLE TRAMOS SANTO DOMINGO – BATANES – SANTA ROSA, TRAMO SAN JOSÉ DE CHUNGAYO – TUÑALI Y TRAMO TASAJERAS – LA CRUZ – HUACAS, DISTRITO DE SANTO DOMINGO DE LA PROVINCIA DE MORROPÓN DEL DEPARTAMENTO DE PIURA" CON CÓDIGO UNICO DE INVERSIONES N°2608673.

En el Distrito de Santo Domingo, siendo las 17:30 horas del día 22 de Julio del 2025, en la Oficina de la Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial, sito en la Calle Lima N°115 – Santo Domingo – Morropón – Piura; se reúnen los miembros evaluadores - Comité designados mediante RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N°030-2025-MDSD-GM, de fecha 09 de julio de 2025, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Admisión, Calificación, Evaluación y Otorgamiento de la Buena Pro del Procedimiento de Selección **CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO N°001-2022-MDSD/CS- PRIMERA CONVOCATORIA** cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE TRACTOR ORUGA (MAQUINA SECA SIN OPERADOR) PARA EJECUCION DE META N°03 TRAMO SAN JOSÉ DE CHUNGAYO – TUÑALI DE LA OBRA: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA TROCHA CARROZABLE TRAMOS SANTO DOMINGO – BATANES – SANTA ROSA, TRAMO SAN JOSÉ DE CHUNGAYO – TUÑALI Y TRAMO TASAJERAS – LA CRUZ – HUACAS, DISTRITO DE SANTO DOMINGO DE LA PROVINCIA DE MORROPÓN DEL DEPARTAMENTO DE PIURA" CON CÓDIGO UNICO DE INVERSIONES N°2608673.**

PRIMERO – REGISTRO DE PARTICIPANTES

Cumpléndose con el cronograma, de acuerdo a lo publicado en el SEACE, se registraron los siguientes participantes:

Nro.	Tip proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10033616576	GUZMAN AGUILAR GERSON LINO	14/07/2025	Válido		14/07/2025	10033616576	
2	Proveedor con RUC	20274419637	J.C.A. CONTRATISTAS GENERALES S.R.LTDA.	17/07/2025	Válido		17/07/2025	20274419637	

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 1 a 2. Página 1 / 1.

SEGUNDO – PRESENTACION DE OFERTAS

La presentación de ofertas (Electrónica), se realizó el día 18 de julio del 2025 a través del SEACE 3, de manera Electrónica desde las 00:01 horas hasta las 23:59 horas del mismo día, según el siguiente reporte del SEACE 3:

Nro. Item	Descripción del item
RUC / Código	Nombre o Razón Social
1	SERVICIO DE ALQUILER DE TRACTOR ORUGA (MAQUINA SECA SIN OPERADOR) PARA EJECUCION DE META N°03 TRAMO SAN JOSÉ DE CHUNGAYO-TUÑALI DE LA OBRA: CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA TROCHA CARROZABLE TRAMOS SANTO DOMINGO-BATANES
10033616576	GUZMAN AGUILAR GERSON LINO
	Fecha Presentación
	Hora Presentación
	Forma de presentación
	18/07/2025
	22:21:27
	Electronico

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Acciones
1	10033616576	GUZMAN AGUILAR GERSON LINO	18/07/2025	22:08:33	10033616576	18/07/2025	22:21:27	Enviado	Valido	

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.



CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO N°001-2025-MDSD/CS-PRIMERA CONVOCATORIA
EVALUADORES - COMITÉ

TERCERO – ADMISIÓN DE OFERTAS

Los evaluadores – Comité, en cumplimiento del Art. 71° del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas – Ley N°32069 procede a verificar la presentación de los documentos mínimos señalados en el numeral 2.2.1.1 de la sección específica de las bases integradas, la cual queda de la siguiente manera:

N°	RUC	Nombre o razón social	ANEXO 1	ANEXO 2	DOC/ACREDITACION (VIGENCIA / DNI)	ANEXO 3	ANEXO 4	ANEXO 5	RESULTADO
			OBLIG	OBLIG	OBLIGATORIO	OBLIG	DE SER EL CASO	DE SER EL CASO	
1	10033616576	GUZMAN AGUILAR GERSON LINO	SI	SI	SI	SI	N/C	N/C	ADMITIDA

CUARTO – CALIFICACION DE OFERTAS

Luego de culminada la admisión de ofertas y en cumplimiento del Art. 72°, numeral 72.2 del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas – Ley N°32069, se procede a calificar a los postores que fueron admitidos, y se muestra a continuación:

N°	RUC	Postor	REQUISITOS OBLIGATORIOS	REQUISITOS FACULTATIVOS	RESULTADO
			Experiencia del Postor en la Especialidad	Equipamiento Estratégico	
1	10033616576	GUZMAN AGUILAR GERSON LINO	CUMPLE	CUMPLE	CALIFICA

QUINTO – EVALUACION DE OFERTAS

Acto seguido, se procede a la evaluación técnica de las ofertas que calificaron, las mismas que de acuerdo al Art. 72° y 74° del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas – Ley N°32069, se muestra a continuación:

N°	RUC	POSTOR	FACTORES DE EVALUACIÓN								RESULTADO
			EVALUACIÓN TÉCNICA								
			PLAZO DE PRESTACION DEL SERVICIO	SOTENIBILIDAD SOCIAL	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	INTEGRIDAD EN LA CONTRATACION PÚBLICA	GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR	CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	MEJORAS A LOS TERMINOS DE REFERENCIA	SISTEMAS GESTIÓN CALIDAD	
			15 puntos	05 puntos	05 puntos	05 puntos	20 puntos	20 puntos	20 puntos	10 puntos	
01	10033616576	GUZMAN AGUILAR GERSON LINO	15	0	0	0	20	20	20	0	75

N°	RUC	POSTOR	MONTO OFERTADO	FACTORES DE EVALUACIÓN	TOTAL DE EVALUACION ECONOMICA
				EVALUACIÓN ECONOMICA	
				OFERTA ECONOMICA	
				100 PUNTOS	
01	10033616576	GUZMAN AGUILAR GERSON LINO	76,050.00	100	100



CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO N°001-2025-MDSD/CS-PRIMERA CONVOCATORIA
EVALUADORES - COMITÉ

SEXTO – DETERMINACION DEL PUNTAJE TOTAL

Determinados los puntajes técnicos y económicos y en aplicación del Art. 75° del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas – Ley N°32069, se procede a determinar el puntaje total de acuerdo al siguiente detalle:

N°	RUC	RAZON SOCIAL	PUNTAJE TECNICO		PUNTAJE ECONOMICO		PUTAJE TOTAL	ANEXO 16	ANEXO 17	PUNTAJE TOTAL
			PUNTAJE	PONDERADO	PUNTAJE	PONDERADO		10%	5%	
01	10033616576	GUZMAN AGUILAR GERSON LINO	75.00	0.70	100.00	0.30	82.50	10.00	5.00	97.50

SEPTIMO – OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

De acuerdo a la revisión de la documentación requerida y al puntaje obtenido, los evaluadores – comité en cumplimiento del Art. 80° del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas – Ley N°32069, se otorga la buena pro al postor **GUZMAN AGUILAR GERSON LINO**, por el monto total de S/ 76,050.00 (Setenta y seis mil cincuenta con 00/100 soles) por cumplir con todas las etapas de evaluación y calificación de su oferta.

Sin presentar ninguna observación, siendo las 19:30 del mismo día, se da por culminada la presente acta, procediendo a suscribir en señal de conformidad por los miembros evaluadores – comité.


PRESIDENTE DEL COMITÉ


PRIMER MIEMBRO


SEGUNDO MIEMBRO